COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S. A.
Manta – Ecuador

Manta, 5 de diciembre del 2003

Superintendencia de Compañías
29 ENE 2004
RECIBIDO

Señor Doctor
Rafael Antonio Pino Rubira
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, reeligió a usted **VICEPRESIDENTE** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO**, previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted subrogar al Presidente en caso de falta, ausencia o impedimento de éste, con iguales deberes y atribuciones; y además, ejercer la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial en forma conjunta con el Gerente General o con uno cualquiera de los Directores Titulares, conforme a lo dispuesto en los artículos noveno y trigésimo del estatuto social.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución que autorizó la Notaria Vigésima Séptima de Guayaquil Abogada Katia Murrieta Wong, el 7 de febrero de 1990, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 8 de febrero de 1990.

La compañía cambió su denominación social, mediante escritura pública que autorizó la Notaria Vigésima Séptima de Guayaquil, Abogada Katia Murrieta Wong, el 22 de noviembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 19 de marzo de 1992.

De usted, muy atentamente,

COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S. A.

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Ab. Edith Campuzano Sánchez
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la compañía **COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S. A.**. - Guayaquil, 8 de diciembre del 2003. -

Dr. Rafael Antonio Pino Rubira. -

0903543654

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Folio 37
Repertorio 143
Manta Enero 28 del 2004

Abgdo. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta